

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME ARGENTINA 20/2013

Período: del 15/06/2013 al 21/06/2013

[Buenos Aires, Argentina](#)

1. El ex ministro de Defensa se llevó a cinco funcionarios del área a la cartera de Seguridad
2. Desfile de veteranos de Malvinas por el Día de la Bandera
3. Solicitan la revocación de absoluciones a acusados de delitos de lesa humanidad
4. Primera actividad oficial del nuevo ministro de Defensa, Rossi, en el interior del país
5. Allanar una isla en el Tigre que era propiedad del arzobispado de Buenos Aires y que fue utilizada para esconder a detenidos de la ESMA
6. Reclaman el inicio del demorado juicio por el asesinato de Monseñor Angelelli
7. La llegada del invierno complica la provisión de combustible de la Base Marambio
8. Organizaciones de ex combatientes de Malvinas reclaman ante la Corte Suprema por delitos de lesa humanidad cometidos durante la guerra
9. Detienen a once marinos en el marco de la causa por delitos de lesa humanidad en la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina
10. Seis meses después, la Corte Suprema de Ghana consideró "injusta" la retención de la Fragata Libertad en el puerto de Tema
11. Nuevo reclamo por Malvinas ante el Comité de Descolonización de Naciones Unidas
12. El nuevo ministro de Defensa, Agustín Rossi, aseguró que "no va a revisar nada" respecto a supuestas irregularidades registradas en la campaña antártica durante la gestión del ex ministro Puricelli

### 1. Puricelli se llevó cinco funcionarios a Seguridad

Cinco funcionarios del área de Defensa se llevó el ex ministro de Defensa Arturo Puricelli al Ministerio de Seguridad, entre quienes se encuentra su sobrino, el contador Arturo Oscar Puricelli, que pasará a ser su jefe de Gabinete.

Como señaló *La Nación*, el sobrino del ministro había acompañado a su tío en Defensa como subsecretario de Coordinación. Tenía bajo su control la ejecución del presupuesto y todo el área de administración en el ministerio.

Durante su gestión, el contador Puricelli promovió especialmente la realización de contrataciones directas, mediante el desdoblamiento de operaciones, hecho que evitaba muchas veces el llamado a procesos licitatorios, según recordaron fuentes castrenses al diario *La Nación*.

Las grandes licitaciones, como la que llevó a la contratación del buque holandés Timca, que fracasó en la campaña antártica, también pasaron por sus manos, como todas las operaciones realizadas a través de la Unidad Logística Conjunta. Ésta área había sido creada por Garré para evitar superposiciones de gastos en acciones militares que involucraban a las tres fuerzas, como la compra de medicamentos o los gastos de los vehículos asignados a las misiones de paz.

Entre los cinco funcionarios de Defensa que el ministro Puricelli nombró en Seguridad se encuentran el licenciado Jorge Mauro Vega (ex secretario de Planeamiento) y el doctor Carlos Pedro Lugones Aignasse (quien tenía a su cargo el Servicio de Logística de la Defensa) que fueron imputados junto con Puricelli por la Fiscalía en la investigación abierta por los contratos firmados para la frustrada campaña antártica. En esa causa también está implicado su hijo Alejandro, que lo asesoraba en la cartera de Defensa.

Puricelli también incorporó a su ex jefe de Gabinete Carlos Esquivel, que pasó a ocupar una de

las tres secretarías del ministerio.

El quinto funcionario que cambió de ministerio es Carlos Pérez Rasetti, que será subsecretario de Planeamiento y Formación y que antes era el responsable de los planes de estudios de los institutos militares. (Ver *La Nación*, sección Política, 15/06/2013)

## 2. Veteranos de Malvinas realizarán desfile por el Día de la Bandera

El 20 de junio de 1982, casi una semana después de que la Argentina firmara la rendición ante Inglaterra, los combatientes de la Guerra de Malvinas volvieron a pisar suelo argentino. Pero lejos de ser recibidos por sus familiares y amigos, fueron escondidos, llevados a instalaciones militares para mejorar su condición física y así evitar un impacto en la sociedad.

Según explicó a *Ámbito Financiero* Esteban Trías, excombatiente de Malvinas, "después del regreso de Malvinas pensamos que en 1983, en un Gobierno democrático, íbamos a llegar a lo más alto, pero no fue así. Pasamos 10 años de abandono y ahora es hora de reencontrarnos con nuestro pueblo".

El 20 de junio, ex combatientes de Marina, Infantería, Aviación Naval y Patricios, sin importar los cargos que desempeñaron durante la guerra, volverán a reunirse y desfilarán junto a sus familiares hasta el cenotafio de la Plaza San Martín. "Con nuestras medallas en el pecho, la frente en alto, tendremos la oportunidad de agradecerle a nuestro pueblo por ayudarnos a volver a integrarnos en la sociedad, y queremos también pedir perdón por haber perdido la guerra", dice Trías. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 18/06/2013)

Sin embargo, organizaciones de ex combatientes de Malvinas rechazaron la convocatoria a participar de la marcha, según informó *Página/12*. El presidente del Cecim La Plata, Mario Volpe, explicó que la convocatoria "está motorizada desde un sector que reivindica a la dictadura militar olvidando las responsabilidades que les cabe a más de un militar que torturó, estaqueó y hambreado a los soldados en Malvinas". "Los colimbas tenemos memoria y estamos esperando que la Justicia investigue las terribles violaciones a los derechos humanos cometidas en Malvinas", remarcó Volpe, quien intentó advertir de las "verdaderas intenciones" de la movilización a aquellos "compañeros que quieran participar de buena fe".

Entre los organizadores del desfile que se desarrollará el próximo feriado del 20 de junio se encuentra la comisión de familiares que actualmente preside Delmira de Cao, luego de que fuera desplazado de ese cargo Héctor Cisneros, acusado de participar como servicio de inteligencia del Batallón 601 durante la dictadura militar. (Ver *Página/12*, sección El País, 15/06/2013)

## 3. Solicitan la revocación de absoluciones a acusados de delitos de lesa humanidad

La fiscal general de la Cámara Nacional de Casación Penal, Adriana García Netto, pidió que se revoquen las absoluciones del ex jefe de la Base Almirante Zar Rubén Paccagnini y del ex juez militar Jorge Enrique Bautista, marinos que fueron juzgados por la Masacre de Trelew, ocurrida el 22 de agosto de 1972. *Página/12* informó que también fue solicitado que se revoque la excarcelación de los fusiladores condenados Luis Sosa y Emilio del Real, y el arresto domiciliario del que goza el ex cabo Carlos Marandino.

En octubre pasado, el Tribunal Oral Federal de Comodoro Rivadavia confirmó que el asesinato de los presos políticos en 1972 fue un crimen de lesa humanidad y condenó a prisión perpetua a Sosa, Del Real y Marandino. Sin embargo, permitió que los primeros siguieran excarcelados y Marandino en prisión domiciliaria, tal como habían llegado al juicio. El tribunal también absolvió a Bautista, juez ad hoc que debía investigar los hechos y que llegó a juicio acusado de encubrirlos, y a Paccagnini, acusado de integrar la cadena de mandos por la que se transmitió la orden del fusilamiento.

Al pedir la revocación de excarcelaciones y arresto domiciliario, en tanto, calificó la decisión del tribunal de "arbitraria" porque "los magistrados no aplican la doctrina que sobre el riesgo procesal" en causas de lesa humanidad desarrolló la Corte Suprema de Justicia. "La decisión pone en peligro el cumplimiento de la sentencia condenatoria por hechos que constituyen delitos

de lesa humanidad y cuyo incumplimiento podría generar responsabilidad internacional del Estado argentino”, sostuvo. (Ver *Página/12*, sección El País, 15/06/2013)

#### 4. Primera actividad oficial de Agustín Rossi como ministro de Defensa en el interior del país

En su primera actividad oficial como responsable del área de Defensa en el interior del país, Agustín Rossi recorrió la Primera División del Ejército Juan Carlos Sánchez, el hospital militar Manuel Biedma y el centro de salud de las Fuerzas Armadas Veteranos de Malvinas en la provincia de Corrientes. El funcionario fue acompañado por el comandante de la unidad militar local, Carlos Alfredo Solé; el secretario de Estrategia y Asuntos Militares, Jorge Fernández; y el jefe de Gabinete de Asesores, Sergio Rossi, entre otros. En representación de las fuerzas estuvieron presentes el titular del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Jorge Chevalier; y el jefe del Ejército, Luis Pozzi.

A su vez, Rossi apoyó la candidatura de Carlos Espínola a gobernador de la provincia, y dijo que “Corrientes necesita una mirada distinta, comprometida con las políticas públicas, como las que se están llevando adelante en la Argentina desde 2003”. Agregó que “vemos en (el intendente de Corrientes, Carlos) ‘Camau’ Espínola ese aire renovador”. El apoyo fue realizado en su primera visita al interior del país como ministro de Defensa, luego de recorrer las unidades militares de Curuzú Cuatiá y tras participar de una reunión del Foro de Intendentes Justicialistas que preside Espínola. (Ver *Página/12*, sección El País, 15/06/2013)

#### 5. Allanan una isla en el Tigre que era propiedad del arzobispado de Buenos Aires

La isla del Arzobispado de Buenos Aires donde los marinos montaron un centro clandestino en 1979 para esconder a los prisioneros durante la inspección de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) acaba de ser allanado, por primera vez, por la Justicia. El juzgado de Sergio Torres impulsó la medida pedida por los sobrevivientes. Todos los que estuvieron ahí salieron conmocionados porque la isla permanece igual a como era, congelada en el tiempo. Encontraron objetos que los sobrevivientes mencionaron durante treinta y cuatro años: una cocina económica de hierro que ahora está tirada en una habitación; la piedra de afilar con la que los obligaban a pulir los machetes para cortar los árboles; muebles y hasta el chasis de un buggy con el que las guardias controlaron la seguridad.

A nivel probatorio, la medida resultó “de mucha trascendencia”, según indicaron fuentes judiciales. “La casa tiene exactamente las mismas condiciones que tenía: están las dos casas, no tuvieron ningún cambio”.

Carlos Lordkipanidse, uno de los sobrevivientes de la Escuela de Mecánica de la Armada que volvió a El Silencio (la isla allanada), fue el primer testigo que en marzo de este año, cuando le tocó declarar en el juicio oral por la megacausa ESMA, pidió el allanamiento. Mostró a los jueces un puñado de fotos y les dijo que les habían “llegado noticias de que la casa iba a cambiar de manos”. Pidió además una investigación sobre los propietarios. El pedido fue reimpulsado en ese mismo día por fiscales y querellas.

Como indicó *Página/12*, en términos políticos, el lugar condensa la relación entre Iglesia y dictadura. Entre enero y febrero de 1979 –es decir, mientras se preparaba todo para disimular las condiciones de secuestro de los detenidos desaparecidos ante la visita de la CIDH– el secretario del vicariato castrense Emilio Grasselli vendió el predio al Grupo de Tareas 3.3.2. Los marinos firmaron la escritura con un documento falso a nombre de uno de sus secuestrados. Según esos datos, una vez usado, los marinos volvieron a vender el predio en 1980.

En términos de prueba, uno de los aportes clave lo hizo Bichi Martínez, sobreviviente de la ESMA. Volvió al centro clandestino por primera vez hace una semana, estuvo secuestrado entre 1977 y 1980, lo trasladaron a la isla antes que al resto y luego de forzarlo a trabajar lo liberaron desde ese lugar. A través de su relato, los fiscales determinaron, por ejemplo, que hubo por lo menos tres grupos distintos de prisioneros y que fueron desplazados hasta la isla en distintos períodos. (Ver *Página/12*, sección El País, 16/06/2013)

## 6. Reclaman el inicio del demorado juicio por el asesinato de Monseñor Angelelli

*Página/12* recordó que la causa por el asesinato del obispo Enrique Angelelli fue elevada a juicio oral a fines del año pasado. La Justicia federal se comprometió a comenzar el debate en marzo de este año, pero no sucedió y todavía no hay fecha de inicio y ni siquiera está abierta la etapa de pruebas previa al comienzo.

En este contexto, los querellantes se reunieron con el presidente del Tribunal Oral Federal de la provincia de La Rioja, José Quiroga Uriburu, para pedir que el juicio empiece antes de fin de año. Explicaron que la demora genera impunidad, dado que se están muriendo los principales acusados, entre ellos el dictador Jorge Rafael Videla y el influyente ex ministro del Interior Albano Harguindeguy. Otro de los responsables, además, fue declarado insano.

El documento que presentaron se llama "Por el inicio del juicio a los asesinos de Monseñor Angelelli". Mencionaron el problema que genera la muerte de Videla y Harguindeguy y recordaron que en esta causa ya murieron otros militares, como Osvaldo Pérez Battaglia, Pedro Malagamba y Lázaro Aguirre, y otros de menor jerarquía.

La Rioja hizo su primer juicio de lesa humanidad el año pasado, después de un período difícil, dado que hubo que cotejar con peritos particulares los exámenes médicos que establecían que los imputados podían evitar ser juzgados por problemas de salud. El juicio por el crimen de los curas Gabriel Longueville y Carlos de Dios Murias puso en foco la figura de Angelelli, dado que sus asesinatos se produjeron en el marco del trabajo dentro de su pastoral. En ese sentido, el debate abrió una revisión sobre los poderes, silencios y complicidades dentro de la sociedad riojana y la Iglesia. Y el alegato y la sentencia marcaron la responsabilidad de la jerarquía de la Iglesia con las fuerzas represivas.

El problema que el Tribunal planteó a las querellas es de abastecimiento de jueces y empleados. En esa provincia sólo hay un juez titular y según Quiroga Uriburu hay dificultades para conseguir jueces de otras provincias porque muchos están en otros juicios. A esta altura, sin embargo, ya están designados tres de los cuatro jueces necesarios, de acuerdo con las notificaciones que recibió la querella. (Ver *Página/12*, sección El País, 17/06/2013)

## 7. El clima complica la provisión de la Base Marambio

La llegada del invierno antártico retrasa la operación de completado de combustible a la Base Vicecomodoro Marambio a través de aviones C-130 Hércules de la Fuerza Aérea, tal como apuntó *Ámbito Financiero*. El faltante, unos 2000 barriles de gas oil y JP1 (aeronafta) quedaron pendientes porque el buque holandés Timca que alquiló el Gobierno para la logística antártica no finalizó a tiempo esa tarea y los hielos bloquearon la maniobra. Los tambores están en la Base Aérea de Río Gallegos, el titular de la instalación, comodoro José Videla, recibió la carga que fue trasladada desde Ushuaia al puerto de Santa Cruz a bordo del buque de transporte Canal Beagle de la Armada Argentina.

El rigor del invierno antártico comenzó a manifestarse con chubascos de nieve, nubosidad y vientos fuertes, factores que han impedido la operación aérea en Marambio, base que tiene autonomía hasta setiembre.

El Estado Mayor Conjunto, a cargo del brigadier general Jorge Chevalier, responsable de planificar y ejecutar la logística antártica, dispuso el despliegue de tres cuatrimotores Hércules, dos se asentarán en Río Gallegos y el tercero en apresto en la Base El Palomar. La movilización implica también el traslado de mecánicos, repuestos y apoyo en el marco de un escuadrón aeromóvil a semejanza del que se organizó para el puente aéreo con Malvinas en 1982.

El esfuerzo de los aviadores costará más de dos millones de dólares ya que cada hora de vuelo de un Hércules ronda u\$s 7.900 y la travesía hasta Marambio representa alrededor de u\$s 59.000; hecho por el cual se prevén más de 25 cruces.

Los inconvenientes que surgieron en la contratación de terceros para atender el aprovisionamiento antártico -pujas entre oferentes que derivaron en denuncias penales contra el ex ministro Arturo Puricelli- y las fallas en los medios alquilados convencieron al Ministerio de Defensa de que la alternativa es recurrir a acuerdos de gobierno a gobierno en reemplazo de las licitaciones internacionales. El actual ministro Agustín Rossi recibió una carpeta con el listado de

países y los medios con que cuentan. Entre ellos figuran Rusia, Canadá, China y algunos países de la región. El mercado de buques polares y de rompehielos es reducido, la regla general es que los países arman sus contratos y convenios con un anticipo de al menos un año. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 18/06/2013)

#### 8. Reclamo de organizaciones de ex combatientes de Malvinas ante la Corte Suprema

Como recordó *Página/12*, la investigación judicial sobre los estaqueamientos, muertes por hambre y asesinatos de soldados durante la guerra de Malvinas lleva más de un año parada. Por esto, las organizaciones de ex conscriptos hicieron una protesta en la puerta del Palacio de Tribunales, donde entregaron un escrito reclamando a la Corte Suprema que se expida prontamente sobre el caso. En el expediente hay cerca de cien testimonios de ex soldados que denunciaron a los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas que los torturaron durante la guerra. La discusión es si se trata de delitos que prescribieron por el paso del tiempo o si son de lesa humanidad, y por esto imprescriptibles.

“Llevamos 31 años esperando que se haga justicia por las gravísimas violaciones a los derechos humanos que causaron estragos en la posguerra, por los que más de 400 de nuestros compañeros se suicidaron. En Malvinas muchos militares no estuvieron a la altura de las circunstancias y aplicaron las mismas prácticas del terrorismo de Estado contra los jóvenes soldados”, recordó en las escalinatas de los tribunales Mario Volpe, presidente del Centro de Ex Combatientes de La Plata.

La causa judicial fue abierta en 2007 en el juzgado federal de Río Grande, en Tierra del Fuego. A los denunciantes que iniciaron el expediente les había llevado décadas lograr ser escuchados. Algunos hicieron denuncias poco después de volver de Malvinas, pero las amenazas y aprietes generalizados les impidieron aunar fuerzas. En 2007, la presentación de una denuncia inicial por parte de un grupo de ex conscriptos animó inmediatamente a ex soldados de todo el país a sumar sus testimonios. Denunciaron sobre todo estaqueamientos –castigo que los oficiales daban a los soldados que, movidos por el hambre, robaban o intentaban robar comida– y muertes por inanición e incluso asesinatos.

Al abrir la investigación, el juzgado de primera instancia sostuvo que los delitos denunciados eran de lesa humanidad. Los abogados del oficial del Ejército Jorge Taranto apelaron. Aunque la Cámara de Comodoro Rivadavia apoyó el criterio de primera instancia, cuando el caso llegó a Casación, los camaristas consideraron que se trataba de delitos comunes y, por el tiempo transcurrido, los dieron por prescriptos. Los ex soldados llevaron el caso a la Corte Suprema en marzo de 2012, hace un año y tres meses.

Frente al Palacio de Tribunales, las organizaciones de ex combatientes rechazaron además la convocatoria que circula en estos días para un desfile de “veteranos de guerra” convocada para el 20 de junio, Día de la Bandera. Advirtieron que el desfile está siendo organizado por un sector de militares que reivindica la dictadura. (Ver *Página/12*, sección El País, 19/06/2013)

#### 9. Nuevas detenciones por los crímenes en la ESIM de Mar del Plata

En el marco de la causa por delitos de lesa humanidad en la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (ESIM), fueron detenidos e indagados en los últimos días once marinos que pertenecieron a la Fuerza de Tareas 6 de la Armada y dos ex comisarios del Destacamento Miramar de la Policía Bonaerense.

En el marco de la misma causa, Ana María Teodori, defensora oficial y luego jueza federal de Mar del Plata durante la última dictadura, será indagada por su actuación ante el terrorismo de Estado. El pedido lo había formulado el Ministerio Público Fiscal, que la acusa de consentir como defensora en la continuidad de privaciones ilegales de la libertad en un centro clandestino de la Armada y de tomar declaraciones indagatorias, ya como jueza, a personas secuestradas en condiciones infrahumanas.

La ex jueza fue imputada por el fiscal federal Pablo Larriera por hechos que ocurrieron en la ESIM, centro de detención al que Teodori concurría con el objetivo de instruir causas contra

secuestrados acusados de infringir la Ley 20.840, conocida como “ley antiterrorista”.

En cuanto a las detenciones de represores, en su mayoría ex miembros de la Fuerza de Tareas 6 de la Armada, se produjeron entre el 5 y el 13 de este mes. Se trata de los ex jefes de Operaciones del Estado Mayor de la F.T.6 (en distintos períodos) Eduardo Carlos Frías, Roberto Blanco Azcárate, Alfonso Eduardo Nicolás y César Enrique Marti Garro; el ex jefe de Compañía Vigilancia y Seguridad de la base y comandante de la Unidad de Tareas 6.1.3, Luis Héctor Bonnani, el ex jefe de Compañía Vigilancia y Seguridad de la base, Jorge Horacio Bardi, los ex suboficiales de la Agrupación Comandos Anfibios, Silverio Abel Cortez y Roberto Contreras, el ex cabo de la Sección Informaciones de Prefectura Mar del Plata, Eduardo Héctor Vega, y dos ex miembros de la Agrupación Comandos Anfibios: Ernesto Davis y Tomás Carrasco. Los ex policías detenidos son Juan Alberto Rincón y Mario Rubén Maití, ambos comisarios del Destacamento de la Policía de Miramar. (Ver *Página/12*, sección El País, 20/06/2013)

#### 10. Fallo de la Corte Suprema de Ghana

Seis meses después, la Corte Suprema de Ghana consideró que la retención de la Fragata Libertad en el puerto de Tema a pedido de un fondo buitre “fue injusta” y advirtió que “podría haber puesto en peligro la seguridad de Ghana y haber desencadenado un conflicto militar y diplomático”. Como recordaron *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*, el buque escuela retornó al país en enero después de una sentencia favorable del Tribunal Internacional del Mar, pero los magistrados recién dieron a conocer su posición la semana pasada.

La información fue difundida por la agencia de noticias Efe que reprodujo declaraciones realizadas en Joy FM, una emisora religiosa del país africano, y más tarde fueron confirmadas por el equipo del Ministerio de Economía. Los jueces ghaneses consideraron que el embargo solicitado por el fondo buitre NML, que encabeza el empresario norteamericano Paul Singer, estuvo “mal otorgado”, ya que “los activos militares son inmunes aun ante la presencia de una renuncia a la inmunidad soberana”.

La Fragata Libertad estuvo retenida durante 77 días en el puerto de Tema, luego de que un juez de Ghana aceptara el 2 de octubre pasado el pedido de embargo del fondo buitre NML –con sede en las Islas Caimán– que reclama a Argentina una supuesta deuda de 370 millones de dólares por bonos de la deuda impagos desde el default de 2001. Este fondo se negó a entrar a los canjes de la deuda realizados por el gobierno argentino y prefirió litigar para intentar cobrar el ciento por ciento del valor de esos títulos que compraron a precio regalado.

Para conseguir la liberación, Argentina acudió al Tribunal Internacional del Mar, invocando el derecho internacional que considera que un buque militar –como es el caso de la Fragata Libertad que pertenece a la Armada Argentina– no puede ser embargado como sí puede hacerse con las naves comerciales.

Según informaron desde el equipo de abogados que colabora con el ministro de Economía, Hernán Lorenzino, el máximo tribunal de Ghana determinó que la embarcación “cuenta con inmunidad absoluta respecto de medidas cautelares, embargos y toda forma de proceso judicial”. (Ver *Clarín*, sección Política, 21/06/2013; ver *La Nación*, sección Política, 21/06/2013 y ver *Página/12*, sección El País, 21/06/2013)

#### 11. El canciller argentino renovó el reclamo por Malvinas en las Naciones Unidas

El canciller Héctor Timerman pidió a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que exija al gobierno británico retirar del Atlántico Sur los submarinos nucleares sosteniendo que constituyen “una amenaza para los países pacíficos de la región”, tal como advirtió ante el Comité de Descolonización de la ONU, que sesionó en Nueva York. Planteó además que el gobierno británico ya no tiene excusas para seguir evadiendo el diálogo con la Argentina sobre la soberanía de las Islas Malvinas.

Acompañando por una delegación de gobernadores y legisladores del oficialismo y la oposición, Timerman llevó a la sesión en la que se trató la llamada “cuestión Malvinas”, la voluntad del gobierno argentino de resolver la cuestión por medio de la negociación diplomática. En ese

sentido, el canciller expuso que “lamentablemente, el fin de la controversia está secuestrado en Londres”. Al explayarse sobre el rechazo británico a buscar una salida diplomática, Timerman apuntó que el Reino Unido, con su decisión de mantener un “anacrónico conflicto colonial” y su “obstinación en rehusar el llamado al diálogo, irrita a cada vez más países”.

*Página/12* señaló además que Timerman vinculó esta negativa a dialogar de los británicos con el referendo que se realizó en las islas. Dijo que como el gobierno inglés “se encuentra sin excusas para continuar evadiendo el diálogo”, apeló a un nuevo intento de manipulación con el plebiscito en el que los isleños votaron que querían seguir siendo británicos. El referendo fue la novedad de este último año en la disputa por las islas. Si bien esa votación nunca consiguió el respaldo de la ONU, Timerman habló del tema en la sesión y detalló a los representantes reunidos en el Comité por qué la Argentina lo rechazó.

En la rueda de prensa que siguió a la sesión del comité, el canciller fue consultado sobre el despliegue de los submarinos nucleares. “El Reino Unido simplemente tiene esa flota de submarinos con el único objetivo de demostrar que tienen más poder que todos los que estamos ahí en la zona tratando de trabajar por la paz”, declaró.

El Comité de Descolonización ratificó durante la sesión que el conflicto es entre el Reino Unido y la República Argentina, que se trata de una controversia sobre soberanía territorial y volvió a llamar a ambos países a resolverlo mediante el diálogo. (Ver *Clarín*, sección Política, 20/06/2013; ver *La Nación*, sección Política, 15/06/2013 y ver *Página/12*, sección El País, 21/06/2013)

Por su parte, el Reino Unido volvió a eludir la reunión del Comité, a la cual concurrió, al igual que años anteriores, Michael Summers, integrante de la Asamblea Legislativa de las islas Malvinas. Frustrado, Summers acusó a los países que integran ese cuerpo de la ONU de darles la espalda a los deseos de los isleños.

Como destacaron *Clarín* y *La Nación*, uno de los periodistas le preguntó a Summers si creía que unas hipotéticas gestiones del papa Francisco podían ayudar a restablecer las negociaciones entre ambos gobiernos. Summers dijo que lo último que necesitaba el conflicto era religión. Tanto él como Grant, insistieron, otra vez, en que están dispuestos a retomar el diálogo siempre y cuando se siga la política adoptada por el Reino Unido en los últimos años: que cualquier negociación no vaya por encima de los isleños, sino que los incluya, una exigencia que el gobierno argentino rechaza. (Ver *Clarín*, sección Política, 21/06/2013 y ver *La Nación*, sección Política, 21/06/2013)

## 12. Campaña Antártica

El ministro de Defensa, Agustín Rossi, aseguró que “no va a revisar nada” respecto a supuestas irregularidades cometidas en contrataciones para la Campaña Antártica 2012-2013 durante la gestión de su antecesor, Arturo Puricelli.

A pesar que el fiscal federal Ramiro González imputó a Puricelli, su hijo Alejandro y otros funcionarios en el marco de presuntas irregularidades en la licitación y presunto abandono en las bases antárticas, Rossi expresó que confía en lo realizado durante la gestión anterior en Defensa: “No voy a revisar nada, confío en todo lo que hizo mi antecesor. Me parece que las cosas se hicieron bien y en forma correcta”, enfatizó el jefe de la cartera castrense cuando le preguntaron si hará alguna auditoria exhaustiva sobre las sospechas que hay en las contrataciones para los abastecimientos en las bases en el continente blanco.

*La Nación* recordó que por primera vez en 60 años, durante el mandato de Puricelli, no se pudo completar el abastecimiento de las bases argentinas en la Antártida. La base Marambio no pudo ser abastecida completamente en verano a raíz de los diversos inconvenientes que se registraron con el buque polar holandés *Timca* y el helicóptero ruso *Kamov*, contratados por el Gobierno para esta campaña antártica.

A raíz de que este barco ya dejó de operar en las aguas congeladas de la Antártida, Marambio no pudo ser abastecida en su totalidad de combustible, por lo cual se dispuso un puente aéreo entre el continente y esa base con una veintena de vuelos de *Hércules* para llevar los insumos. En relación a este tema, Rossi aclaró que “la campaña se va a terminar en tiempo y forma”.

La causa penal contra Puricelli y otros funcionarios se inició por la denuncia del diputado de la UCR Manuel Garrido, quien recogió denuncias que marcaban la falta de idoneidad del buque para cumplir la misión, y las supuestas irregularidades en su contratación. (Ver *La Nación*, sección Política, 21/06/2013)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.